

Un disparate más en el SAS: Médicos obligados a examinarse después de haber obtenido una plaza.



Los resultados de la OPE 2013-2015 siguen sin salir. Esto ya no nos sorprende porque el SAS incumple en incontables ocasiones sus promesas, sus pactos y sus leyes. Y poco podemos hacer sin perjudicar a muchos compañeros. Por lo menos no nos van a callar.

Web SMA. 27-09-18.

Los resultados de la OPE 2013-2015 siguen sin salir. Esto ya no nos sorprende. El **SAS ha incumplido prácticamente todos los plazos de oposiciones y traslados que podía incumplir.** Con respecto a la resolución de esta OEP, se **comprometieron a tenerla resuelta antes del verano,** pero estamos a finales de octubre y los listados definitivos siguen sin publicarse.

En este caso, el **perjuicio a los médicos** no consiste únicamente en el retraso injustificable en la resolución de la OPE, sino en el hecho de que **se va a celebrar el examen de la siguiente sin que sepan con seguridad si han obtenido plaza** en la anterior (como ya ocurrió con las categorías de Médico de Familia y Pediatra de Atención Primaria). Muchos compañeros se verán obligados a **desplazarse y a pasar la noche fuera de casa,** a pasar por las molestias y el estrés de un nuevo examen, **aun habiendo obtenido plaza en la OPE 2013-15.**

Una vergüenza. Otra más. Nos tratan como a cosas sin derechos, sin problemas y ocupaciones personales, **sin dignidad.** Les importa un pimiento que tengamos que molestarnos para nada, que tengamos que invertir nuestro tiempo y nuestro dinero para realizar un nuevo examen inútil.

Cabe preguntarse **qué podemos hacer ante una Administración que incumple sus promesas, sus pactos y sus leyes.** Qué hacer con una Administración incapaz de **resolver una oposición** antes de celebrar el examen de la siguiente. Qué hacer ante una Administración que se **resiste a cumplir las sentencias judiciales,** que **paraliza sus procedimientos administrativos** (como la carrera profesional) de manera arbitraria. Nos exigís que hagamos algo, pero es difícil luchar contra quien ejerce el poder de este modo irresponsable.

No podemos responder a esta conducta con más irresponsabilidad. No podemos emprender acciones que pudieran paralizar la resolución de la OPE 2013-15, en curso, o poner en riesgo la celebración de la OPE 2017. Comprendemos la **frustración y el enfado de los compañeros** que van a tener que examinarse sabiendo que quizás su esfuerzo sea inútil porque ya tienen plaza, pero hay un **único responsable** de este nuevo escarnio: **la Junta.**

No podemos ir más allá en nuestros juicios, ni disponemos en este caso de más armas que la razón que nos asiste. **Ante una Administración que se niega a tratar con respeto a los ciudadanos** a los que debe servir, **a respetar las instituciones y procedimientos del Estado de Derecho, incumpliendo** hasta las normas y directrices que ella misma dicta, solo nos queda reconocer nuestra **indignación y sentimiento de impotencia, ¡pero no nos va a callar!**

Comité Ejecutivo SMA